



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

INTERNACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

Parlamento Latinoamericano y caribeño

Destino de la comisión:

País *Panama*

Ciudad *Panama*

Periodo de la comisión:

Fecha de salida: *11 Mayo*

Fecha de regreso: *14 Mayo*

Nombre del evento:

SEMINARIO REGIONAL DE AMÉRICA LATINA SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Motivo:

Participante

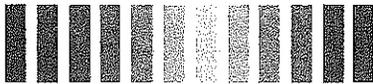
Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

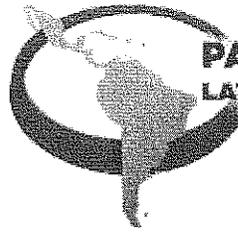
- Objetivo de la comisión
- Resultados
- Logros
- Acuerdos
- Actividades realizadas
- Conclusiones

Dip. Norma Edith Martínez Guzmán  
Nombre y firma del Diputado:





**FORO PARLAMENTARIO**  
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

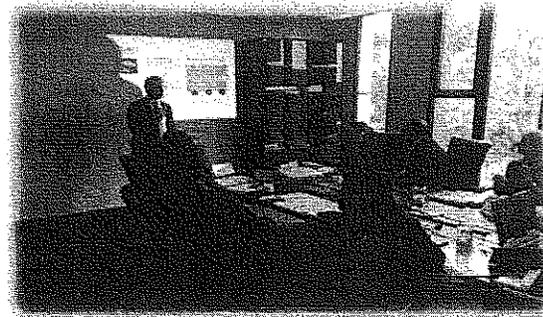


**PARLAMENTO**  
**LATINOAMERICANO**  
**y CARIBEÑO**

## INFORME

**DE LA DIPUTADA FEDERAL NORMA EDITH MARTÍNEZ GUZMÁN REFERENTE AL SEMINARIO REGIONAL DE AMÉRICA LATINA SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, VINCULADOS A LA AGENDA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD.**

Sede permanente, Ciudad de Panamá, 12 y 13 de mayo de 2017, en el Marco del Foro Regional de América Latina sobre Armas Pequeñas y Ligeras.



**Objetivo:** *Proveer de herramientas que permitan a los y las parlamentarios influir en la implementación del Objetivo de Desarrollo 16.4 (ODS 16.4), el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) y Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (UNPoA)*

**De acuerdo al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.4, señala:**

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-16.html>



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

## **FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS**

- **Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.**

### **Agenda**

**Viernes 12 de mayo**

Inauguración y bienvenida

Sr. Harold Robinson, Coordinador del Sistema de las Naciones Unidas y representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá

H. Senadora Daisy Tourné, Uruguay, Presidenta del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras

Sra. Karin Olofsson, Secretaria General del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras

S.E., Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Senadora Blanca Alcalá.

### **Sesión I: Implementación de la Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, meta 4 en América Latina**

**Objetivo: Comprender y traducir la Agenda 2030, ODS 16.4 en propuestas para acciones parlamentarias concretas.**

Panelistas principales:

Daniel Luz Asesor Regional en Seguridad Ciudadana y Justicia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Dra. Anayanci Turner Yau Universidad de Panamá

El Foro Regional de América Latina sobre Armas Pequeñas y Ligeras tuvo como fin, concientizar a todos los parlamentarios sobre los altos niveles de violencia armada e inseguridad las que han tenido consecuencias devastadoras para la humanidad, lo que afecta la seguridad y el desarrollo de un país.

Por lo que se abordó también la prevención y reducción de la violencia por este tipo de armas.



## FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

Se han identificado tres áreas de acción y están basadas en los roles claves de un parlamentario;

1. Sensibilización
2. Legislación
3. Supervisión

Lo anterior por la urgencia de tomar acciones tras la escalada de violencia que se ha dado en la mayoría de los países, en gran parte por la disponibilidad de armas pequeñas y ligeras, por lo que es conveniente y apremiante implementar acciones concretas para evitar su proliferación.

Es por ello, que en la reunión se observó la importancia del Programa de Acción de las Naciones Unidas, el cual busca implementar la reducción y prevención de la violencia armada, y propone además la elaboración de normas y medidas con el fin de promover acciones concretas para poner un límite a la fabricación y tráfico ilícitos de esas armas, alentando en todo momento la cooperación de los países, y a su vez enlazaron el Plan de Acción Parlamentario, el cual busca que se enfoquen en la fortalecimiento de la respuesta a la violencia armada, siendo diseñado para:

- Apoyar la universalización y/o la efectiva implementación del TCA y el UNPOA, abordando las sinergias entre los instrumentos dentro del marco de la Agenda 2030, el ODS 16;
- Guiar a los parlamentarios en su trabajo relacionado al TCA y el UNPOA dentro del marco del ODS 16, para asegurar que la respuesta legislativa nacional es apropiada y consistente con los objetivos de los instrumentos;
  - Sugerir mecanismos de supervisión efectivos del gobierno;
  - Recomendar métodos para fortalecer los lazos entre las ramas ejecutiva y legislativa del gobierno, así como entre parlamentos y la sociedad civil sobre la agenda de prevención y reducción de la violencia armada – fortaleciendo el contrato social.

Es preciso mencionar que la Asamblea General de la ONU adoptó hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.



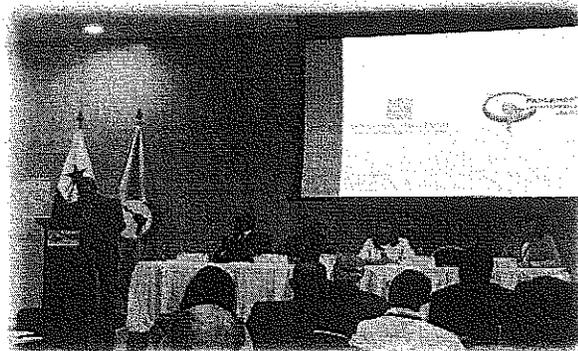
## FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.<sup>2</sup>



### **Sesión II: Mujeres en Paz y Seguridad – el Rol de las y los Parlamentarios en la en la Prevención y Reducción de la violencia relacionada a las Armas Pequeñas y Armas Ligeras.**

**Objetivo: Resaltar e impulsar el rol de las mujeres parlamentarias en iniciativas de Paz y Seguridad**

Panelistas Principales:

Angélica Suárez Mendoza – Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad  
Sección Colombia (LIMPAL)

Alma Pérez – Asesora Regional, Paz y Seguridad, ONU Mujeres

Dentro de los trabajos de esta sesión se buscó generar la importancia de las mujeres en esta materia, por lo que se propone visibilizar e impulsar el trabajo y la participación

<sup>2</sup> <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>



## FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

sustancial de las mujeres parlamentarias en temas de paz y seguridad, por su rol e importancia en la familia y en la educación. Se reunieron parlamentarios, sociedad civil y Naciones Unidas lo que permitió hacer un enriquecedor intercambio de experiencias sobre el impacto que tiene el uso de estas armas para las mujeres y niñas.

De igual forma se profundizó en visibilizar sobre los costos humanos, económicos y sociales sobre las mujeres y niños principalmente. Alentando por generar una legislación incluyente y participativa.

### **Sesión III: Instrumentos de Regulación de Armas Convencionales – implementación y universalización del TCA, el UNPoA a la luz del Objetivo de Desarrollo 16.4**

**Objetivo: explorar los logros y retos en la implementación del TCA y UNPoA a nivel regional, y su relación con el ODS 16.4**

Ponentes principales:

Manuel Martínez – Oficial de Programas del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

Vicente Archibold – Servicio de Paz y Justicia.

El Tratado sobre el Comercio de Armas TCA: regula el comercio internacional de armas convencionales, desde armas pequeñas hasta carros de combate, aeronaves de combate y buques de guerra, entró en vigor el 24 de diciembre de 2014.<sup>3</sup>

#### **De acuerdo al artículo 1**

**Objeto y fin.**

<sup>3</sup> <https://www.un.org/disarmament/es/armas-convencionales/el-tratado-sobre-el-comercio-de-armas/>



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

## **FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS**

El objeto del presente Tratado es:

- Establecer normas internacionales comunes lo más estrictas posible para regular o mejorar la regulación del comercio internacional de armas convencionales;
- Prevenir y eliminar el tráfico ilícito de armas convencionales y prevenir su desvío;

Con el fin de:

- Contribuir a la paz, la seguridad y la estabilidad en el ámbito regional e internacional;
- Reducir el sufrimiento humano;
- Promover la cooperación, la transparencia y la actuación responsable de los Estados partes en el comercio internacional de armas convencionales, fomentando así la confianza entre ellos<sup>4</sup>.

Por tal motivo, se trabaja para que los Estados Parte determinen acciones que atiendan las acciones de ambos instrumentos, vinculándonos a los parlamentarios en los compromisos antes mencionados.

De igual manera el **Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos**.<sup>5</sup> (UNPoA) tiene como fin que:

Resolvemos, en consecuencia, prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos:

Consolidando o estableciendo normas y medidas convenidas a nivel mundial, regional y nacional que fortalezcan y coordinen mejor las actividades para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos;

- Estableciendo y aplicando medidas internacionales concertadas para prevenir, combatir y eliminar la fabricación y el tráfico ilícitos de armas pequeñas y ligeras;
- Prestando especial atención a las regiones del mundo donde llega a su fin un conflicto y es preciso hacer frente con urgencia a problemas graves de acumulación excesiva y desestabilizadora de armas pequeñas y ligeras;
- Movilizando la voluntad política de toda la comunidad internacional para prevenir y combatir las transferencias y la fabricación ilícitas de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, cooperar a

<sup>4</sup> <https://unoda-web.s3-accelerate.amazonaws.com/wp-content/uploads/2013/06/Espa%C3%B1ol1.pdf>



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

## **FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS**

tales efectos y hacer que se tome más conciencia de la índole y la gravedad de los problemas conexos relacionados con la fabricación y el tráfico ilícitos de esas armas;

e. Promoviendo una acción responsable de los Estados para prevenir la exportación, la importación, el tránsito y la reexportación ilícitos de armas pequeñas y ligeras;

### **Sábado 13 de mayo**

**Sesión IV: Herramientas/instrumentos legislativos para una mejor prevención y reducción de violencia por APAL.**

**Objetivo: Examinar las herramientas/instrumentos legislativos disponibles en la prevención y reducción de violencia por APAL en la región.**

Ponente principal:

Daniel Luz – Asesor Regional en Seguridad Ciudadana y Justicia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Lucía Consoli – UNODC.

Dentro de esta sesión de trabajo se busca mejorar el compromiso que como parlamentarios tenemos mayormente para revisar los marcos internacionales del control de armas pequeñas y ligeras. Si bien cada país cuenta con su legislación al respecto en materia de acceso y portación de armas, estas no han dado suficientes para detener la proliferación ilegal, su comercialización más al alcance de adolescentes y niños.

Por tal motivo, se busca que trabajemos en mejores prácticas y acciones en la materia, compartiendo las acciones exitosas regionales y nacionales para hacer realidad los objetivos comunes como región y como país.

“Se estima que 875 millones de armas pequeñas y ligeras circulan a nivel mundial y el 75% están en manos de civiles, según informes de Small Arms Survey y The Economist.

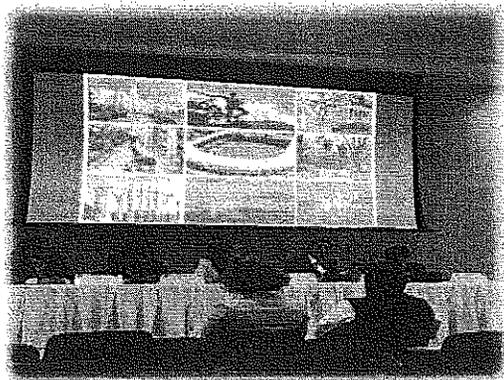


**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

## **FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS**

Ocho ciudades en América Latina y el Caribe están en el top diez de las ciudades con más asesinatos en el mundo, donde la violencia está ligada al tráfico de drogas, el crimen organizado, la violencia de pandillas, alimentada por armas pequeñas y ligeras.”<sup>6</sup>

Es por lo tanto que se abordó la importancia que tiene del Tratado sobre Comercio de Armas (TCA) y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el trasiego ilícito de armas pequeñas y ligeras en todas sus formas.



### **Sesión V: Violencia Armada por APAL y la perspectiva de Salud Pública**

***Objetivo: Analizar como la violencia armada pueda ser abordada por los parlamentarios y profesionales de la salud pública.***

Introducción y facilitación:

Dra. Emperatriz Crespín – Jefa Unidad de Atención Integral a todas las formas de Violencia, Ministerio de Salud de El Salvador.

<sup>6</sup> <http://www.parlatino.org/es/cdn/item/1896-parlamentarios-y-expertos-de-naciones-unidas-analizan-marcos-legales-para-control-de-armas>



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

## **FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS**

El Foro Parlamentario es la única plataforma internacional para parlamentarios de distintas líneas y partidos políticos, con el propósito de reducir y prevenir la violencia armada, al enfocarse específicamente en las APAL. El uso de armas pequeñas y ligeras ha sido asociado al tema de salud pública por el gran número de lesiones, violencia e inseguridad, las cuales dejan secuelas en su mayoría permanentes,

Desde hace décadas la Asamblea Mundial de la Salud considero la violencia como un tema de Salud Pública, por tal motivo alerto a los países a realizar acciones contundentes para detener esta epidemia mundial, desarrollando acciones cooperativas entre parlamentarios

### **Sesión VI: Intercambio de experiencias parlamentarias sobre el ODS, TCA y UNPoA**

***Objetivo: conocer las experiencias positivas y los retos de los parlamentarios en su trabajo de implementación del ODS, TCA y UNPoA.***

Parlamentarios presentes

Como parlamentarios compartimos experiencias en nuestros respectivos países, por las consecuencias que se han tenido por la proliferación descontrolada y sobre todo por el mal uso de las armas pequeñas y ligeras del cual todos somos responsables. También se reconoció los esfuerzos de otros países y las propuestas de otros parlamentarios, principalmente promoviendo el respecto a los instrumentos internacionales y las herramientas disponibles.

A nivel global, la violencia armada resultó en más de medio millón de muertes por año en el período 2010-2015[1], y se estimada que casi la mitad ha sido causada por armas de fuego.[2] Hoy, se calcula que 875 millones de Armas Pequeñas y Ligeras (APAL) circulan a nivel mundial, y el 75% están en manos de civiles.[3] Ocho ciudades en América Latina y el Caribe están en el top diez de las ciudades con más asesinatos en el mundo[4], donde la violencia está ligada al tráfico de drogas, el crimen organizado, la violencia de pandillas, alimentada por la amplia disponibilidad de APAL.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> <http://www.parlatino.org/es/cdn/item/1895-seminario-regional-del-foro-parlamentario-sobre-armas-pequenas-y-ligeras-en-el-parlatino>



**FORO PARLAMENTARIO  
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS**



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

**Sesión V: Discusión y Adopción del Plan de Acción Parlamentario sobre ODS 16, ATT y UNPoA**

*Objetivo: discutir, analizar y adoptar un Plan de Acción Parlamentaria regional sobre ODS 16, ATT y UNPoA.*

**Conclusión**

Las principales conclusiones del seminario se condensaron en un **Plan de Acción Parlamentario** aprobado por los parlamentarios y las parlamentarias presentes.

- La importancia de la acción parlamentaria en el ODS 16, TCA y el UNPOA a través de sus tres roles de legislación, sensibilización y supervisión.
- La cooperación entre parlamentarios, parlamentarias y actores relevantes para acompañar los procesos de implementación de los instrumentos.
- La necesidad de facilitar sistemas de información y análisis confiables que coadyuven a la implementación de legislación y políticas públicas.<sup>8</sup>

– Clausura

---

<sup>8</sup> <http://www.parlatino.org/es/cdn/item/1898-conclusiones-del-seminario-regional-del-foro-parlamentario-sobre-armas-pequenas-y-ligeras>



**FORO PARLAMENTARIO**  
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



**PARLAMENTO**  
**LATINOAMERICANO**  
**y CARIBEÑO**



H. Daisy Tourné, Uruguay, Presidenta de la Junta Directiva del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, .Sra. Karin Olofsson, Secretaria General del Foro Parlamentario sobre APAL

Atentamente

Dip. Norma Edith Martínez Guzmán